



C. I.
AÑO I N.º 3
NOV.
1943
C. I.

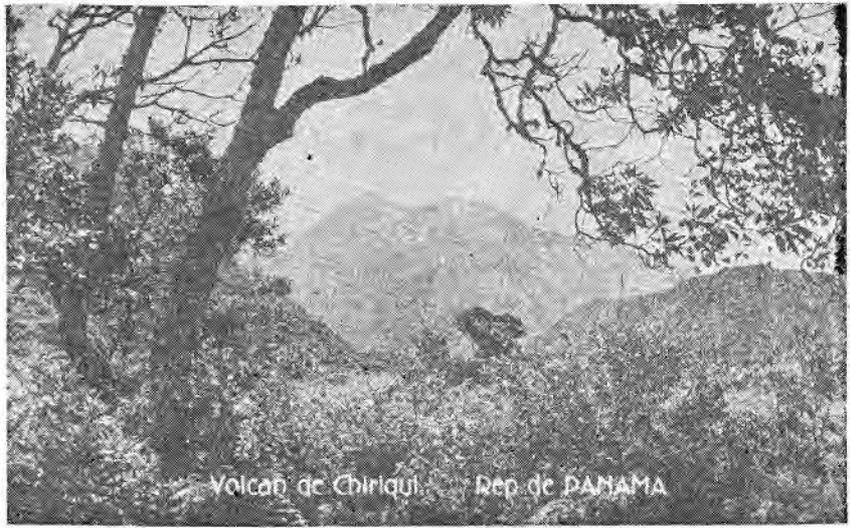
REVISTA MENSUAL DE INTERES GENERAL

Año I

Panamá, Noviembre 15 de 1943

Nº 3

EL VOLCAN DE CHIRIQUI



He aquí una preciosa vista del imponente volcán de Chiriquí, la cumbre más alta del territorio istmeño. Atalaya que de cuando en cuando

trepida con furor, mira pa-

⇒ **PRECIO: B. 0.10** ⇒

sar las edades rodeado de montañas pintorescas y campiñas fértiles cuyo clima ideal es la atracción de los turistas y visitantes.

DOMINGO

19

DICIEMBRE

Puede Ud. ser dueño de
Una Gran Fortuna

La Lotería Nacional de Beneficencia

REALIZARA EN ESA FECHA

El Sorteo Más Grande de su Historia

SE PAGARAN EN PREMIOS

SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS BALBOAS

Un Premio Mayor de Doscientos Mil Balboas

B/. 200.000

Un Segundo Premio de sesenta mil Balboas (B/. 60,000.00)

Un Tercer Premio de treinta mil Balboas (B/. 30,000.00)

Y mil setenta y un premios más.

Los billetes están a la venta desde el mes de Septiembre, para darle oportunidad a todos de comprar uno.

COOPERACION

REVISTA MENSUAL DE INTERES GENERAL

Año I

Panamá, Noviembre 15 de 1943

Nº 3

Director:

JOSE DE LA C. MELO L.

Jefe de Redacción:

JOSE P. VELASQUEZ A.

Inscrita en la Alcaldía Municipal
de Panamá

Imp. ACCION CATOLICA
Panamá.

GACETILLAS VOLANDERAS

LAS LLANURAS DE LA CHORRERA SERAN VUELTAS LODAZALES...

Un caso que tiene alarmada a la población de La Chorrera es el hecho de que desde hace varios meses las extensas llanuras que rodean la ciudad están siendo despojadas velozmente del verde césped que forma su belleza, el cual está siendo adquirido, mediante resoluciones que no dejan de ser torpes, por compañías americanas que sirven en el Canal de Panamá.

Como las autoridades del lugar, según hemos sabido, conocen plenamente del caso, nadie más es responsable de esto que podemos llamar delito de lesa natura, que dichas autoridades; a menos que estos funcionarios hayan concebido alguna idea genial para tornar, una vez que se haya arrancado toda la hierba que le da firmeza a las sabanas, la tierra blanda descubierta en una obra que nuestra imaginación no ha llegado todavía a desear. Porque, indudablemente, de continuar estas faenas de desarraigo de la hierba que cubre las preciosas sabanas de La Chorrera, con el tiempo ello será, aun sin haber llegado la guerra hasta nosotros, un remedo de las vastas llanuras rusas devastadas por la metralla nazi.

Al comentar este asunto, nos hacemos eco también de este caso denunciado ya por el periódico "Mis-

EDITORIAL

MANEJO DE LAS DONACIONES DEL PUBLICO PARA FIESTAS POPULARES

Es costumbre entre nosotros, practicada en todos los pueblos del país, que al acercarse el día conmemorativo de algún acontecimiento histórico o al proyectarse algún acto social de importancia, las autoridades distritoriales o los representantes de sociedades particulares, solicitan del comercio y de los ciudadanos su óbolo para la realización de dichos actos. Generalmente se constituye una junta que se apersona ante los elementos generosos para pedirles su cooperación económica con el fin antes aludido. Esta costumbre es laudable y por sus consecuencias, patriótica.

Sin embargo, a veces el pueblo, para quien ninguna actividad social es un secreto, al pasar la celebración de los actos llevados a cabo mediante la colecta de los asociados, muchas veces sufre gran desilusión al observar que lo invertido en las fiestas no correspondió ni a la mitad de la cuantía colectada, desilusión ésta que más se mantiene por cuanto que las juntas de festejos casi nunca le dan publicidad al giro del dinero colectado. A veces también sucede que al quedar un saldo en caja, se anuncia el destino de dicho balance para obras de interés comunal, que es lo más acertado; pero la mayoría de las veces transcurren meses y hasta años y el saldo aquel muere en el olvido sin dejar la más humilde prueba de su inversión en una obra de beneficio para la comunidad. Este caso se ha dado ya en ciertas entidades sociales y culturales que se han fundado en algunos lugares. Los que así han procedido, pues, deben saber que las cuotas o dineros del pueblo habidos en esta forma no son un acto de comercio, sino que pertenecen a la comunidad y de tales se debe rendir cuentas al público. No se olvide esto, pues. Pensemos también que si no practicamos un procedimiento correcto, podemos alejar, como ha habido casos, la tendencia generosa de muchas personas y hasta el espíritu de filantropía que a muchas distingue.

Y ya que tanto en la capital como en el Interior se están organizando en esta época instituciones y sociedades que propenden al desarrollo material y cultural

Vida del Campo

—Por DIOGENES H. IVALDY—

EL PROBLEMA AGRARIO

Este problema, el más profundo de cuantos avasallan al agricultor, el más trascendental por su perennidad en el tapete de las reivindicaciones campesinas, desde Roma y más allá de la patria de los Gracos hasta nuestros días, sigue constituyendo la piedra de toque de todas las políticas encaminadas a hacer de la tierra la legítima propiedad de quienes la riegan con los sudores de su frente. Tanto se ha hablado de él, tanto se le ha querido solucionar, tanto ha llegado a preocupar a la doliente humanidad, que hasta los politiquillos lo han explotado convenientemente a sus intereses. Pero cuán poco se le ha combatido en forma valiente, sincera, humana, realista. Sin embargo, sin su solución, es perder el tiempo hablar de fomento de la agricultura, tratar de estimular al campesino para que se apegue al agro, al predio que antiguamente labraron manos de sus antepasados con toda libertad; y lo pierden más aun quienes desde la cómoda silla de un pupitre de periodista, o desde la bella altura de una tribuna, lanzan su ad-

monición contra los que ligeramente llaman "pereza, apatía, del campesino", en vez de ahondar en las causas por las cuales en tal o cual provincia o distrito de la república no ha hecho progresos notorios la agricultura, la avicultura o la ganadería.

Hemos abordado suscitadamente este delicado asunto para llamar la atención de todos los agricultores del país en relación con las palabras pronunciadas por el señor ministro de agricultura y comercio en el seno del congreso de agricultores chiricanos reunido recientemente en la productora provincia del extremo oeste. Las palabras del señor ministro enfocaron la cuestión agraria en forma resuelta y sus declaraciones de seguro sembraron optimismo en el ánimo de quienes las escucharon, ya que prometió —urbi et orbi—, que el problema de las tierras sería resuelto en forma satisfactoria a los intereses de los agricultores. Y cuando a estas palabras se les imprimía un contenido real, cuando del discurso se pase a la ejecución de los trabajos de par-

del país, nos permitimos aconsejar estas medidas: Tiene sus razones que una vez reunidos los fondos necesarios, debe publicarse la lista de los donantes y el óbolo correspondiente a cada cual. Llevado a cabo el festival o la obra, se publicará el estado de entradas y gastos (gastos que han de ser indispensables), y si queda algún residuo o saldo informar a qué se le va a destinar, si es cuestión que ya se ha decidido; pero hay que procurar no olvidarse de la promesa. Pasado cierto tiempo (dos o tres meses a lo sumo) sin que al saldo aludido se le haya dado ningún uso razonable, nuestra sugestión es que éste debe donarse, para que esté más al amparo de la ley, a cualesquiera de los ayuntamientos provinciales como ayuda económica para aumentar cualquier partida oficial destinada a una obra material o cultural en cuya realización se desee colaborar.

¿Acaso no son éstos sanos consejos y observaciones que merecen especial atención? Así lo esperamos tanto de las autoridades como del público en general.

J. P. V. A.

celamiento y distribución de la tierra, por encima de intereses creados y de la cada vez más discutible intangibilidad de la propiedad, entonces el señor ministro de agricultura de Panamá habrá escrito para su gloria y consecuentemente para el momento histórico que vivimos, páginas brillantes en el nuevo libro de la futura vida que nos espera.

GACETILLAS

celánea", órgano de divulgación cultural que dirige el poeta y distinguido ciudadano don Moisés Castillo. Luego de la descripción literaria de las bellas sabanas chorreranas, "Mis celánea" dice que "con el procedimiento empleado en la extracción a fuerza mecánica de la grama en referencia, se arranca hasta cierta profundidad la tierra, de tal manera que en los surcos que se forman con tal procedimiento, no puede crecer más la yerba; entonces nace allí la maleza, que viene a constituir un serio problema para el aseo de los alrededores de La Chorrera". "Que no se profane más la belleza de las campiñas chorreranas; que se evite la continuación de este delito", termina diciendo dicha hoja, y nosotros reafirmamos su concepto.

BARBARIDAD IMPERDONABLE

En estos últimos tiempos están sucediendo en La Chorrera cosas que tienen alarmados a los vecinos del lugar, sobre todo a los mismos chorreranos; quienes son los directamente afectados.

El nuevo caso de que se trata es la construcción, a la entrada de la ciudad, de la estación de control de los carros de transporte, dependencia de la Sección de Control de las Empresas de Utilidad Pública. Su caso que en la erección del edificio para dicha estación, que es sencillo y de costo módico, se ha quebrantado bárbaramente el reglamento oficial sobre construcciones a ambos lados de la carretera central, pues no se ha seguido la línea de construcción demarcada por el Gobierno; se está levantando dicho edificio a escasos pies de la carretera, lo cual ha menoscabado por completo la estética urbana ya que, peor que peor, como se está construyendo a la entrada de la ciudad, que ha venido dándosele la amplitud admirable y conveniente, la nueva obra en re-

Indios de Cricamola y Península Valiente

Los indios de Cricamola y península Valiente, en la provincia de Bocas del Toro, pertenecen a los Guaimíes y hablan dialecto Moló (Movere-Atate en indio); pero las tribus que habitan la península Valiente (Bahía Azul, Cusapin y Tobobe) son más fuertes y más avanzadas porque están más al contacto con la civilización. En general son pobres.

Los indios de Cricamola se agrupan en los siguientes centros: Coronto, Visira, Corales y Catabela.

Algunas Características del dialecto Moló

El vocabulario es pobre. Usan sustantivos: singular y plural; infinitivos, preposiciones; pero las preposiciones van siempre al final, resultarían mas bien posposiciones. Ejemplo: Juan dijo a mí que mandara la carta con Ud. para él. Juanawe niawunami toro mo beam ja kooke. Todo esto naturalmente mentalmente. No conocen en absoluto el lenguaje escrito.

En algunos aspectos el vocabulario es muy rico por Ejemplo: Usan una palabra para contar personas, otra para con-

sumidas cuentas no es sino un desacierto que pugna con el buen gusto y hasta con el sentido común.

Con energía y sin reticencia, criticamos mil veces tamaño desacierto, tan lamentable error. Aunque el mal tiene remedio con nuevas sumas que bote el Gobierno para echar abajo el barato edificio y construir uno nuevo, el caso ha deprimido la conciencia de los chorreeranos como si se tratara de un pecado propio. Pero nosotros, al pasar diariamente ante la chocante obra, fuertes de espíritu nos resignamos modulando una frase de compasión para quien o quienes sean los responsables de esa barbaridad imperdonable.

COOPERACION

tar culebras, otra para contar cocos, etc. El 3 para contar hombres es de una manera el 2 para contar cocos es de otra manera, etc.

Algunas Costumbres

1° Si hay un enfermo en la choza usan dos fogones: Uno para el enfermo y otro para el uso del resto de la familia.

2° Los utensilios del enfermo los mantienen separados mientras está enfermo. Después los usan comunmente todos.

3° Cuando la joven llega a la edad de la puerultad le cortan el cabello y debe pasar varios días sin dormir. Con frecuencias se verifica el matrimonio después de esas ceremonias.

4° En la generalidad de los casos al yerno le es prohibido hablarle a los suegros y viceversa.

5° Si la mujer está en estado grávido es considerada como que no está bien y a ella y al esposo les es prohibido ver a un enfermo.

6° A los enfermos no se les permite tomar leche ni huevos porque piensan que mueren.

7° Si ven a un extranjero comiendo huevos con pimienta consideran que es mala suerte para la gallina y no va a poner mas huevos.

8° Generalmente tienen dos mujeres y más en la misma choza.

9° Cuando quieren que una india retorne al lugar le dan un brevaje que la vuelve loca y olvida las costumbres que adquirió mientras estuvo ausente del lugar; después de lo cual le dan un nuevo brevaje que la hace mejorar.

10° En las fiestas colocan dos bejucos cruzados donde colocan hogueras y preparan cacao, que reciben los visitantes con

la cara hacia atrás de la hoguera.

Bocas del Toro, Oct. 1° de 1943

Francisco de J. Pinzón,

Inspector Provincial de Educación de Bocas del Toro.

UN PANAMEÑO ACTUO EN UNA CONFERENCIA SOBRE LATINO-AMERICA

Fué el Dr. Francisco Céspedes, oriundo de Las Tablas

Dicha reunión de educadores se efectúa anualmente bajo los auspicios de la Universidad de Bucknell. Este año concurrirón 700 maestros de las escuelas públicas del estado de Pennsylvania. El tema fué "La Educación en Latino-América". Entre los distinguidos oradores estaba nuestro compatriota Dr. Francisco Céspedes, del personal de la Unión Panamericana. Nuestras felicitaciones para los familiares del compatriota que hace honor a Panamá en los EE. UU. por su talento y consagración al estudio.

Se pide edificio adecuado para la Escuela Secundaria de David

David, Octubre 22 de 1943
(por el Corresponsal)

"COOPERACION"

La Convención de Agricultores de Chiriquí reunida hoy y valiéndose de la excelente oportunidad de estar entre nosotros el Excmo. señor Ministro de Agricultura y Comercio, a quien pide sus servicios de intermediario, solicita al Excelentísimo Señor Presidente de la República la creación de una Escuela Secundaria con sus dos ciclos completos y que se dote de edificios adecuados donde puedan desenvolver sus elevados destinos para la Provincia y para la Nación.

La Convención de Ganaderos reunida el 21 de Octubre en David, Chiriquí

Grata sorpresa causó a los señores Ministros de Agricultura y Comercio y Salubridad y Obras Públicas, lo mismo que al señor Contralor General de la República y a todos distinguidos visitantes que formaban la Mesa Directiva de la Convención, la nutrida concurrencia de ganaderos, grandes y pequeños, de todos los confines de la Provincia chiricana.

El señor Gobernador González Revilla abrió el acto con un discurso que mereció el aplauso de la concurrencia por lo con ceptuoso y documentado.

El Ingeniero Juan A. Galindo, Ministro de Agricultura y Comercio, declaró abierta la Convención, en un discurso que dejó claramente expuesto el punto de vista del Gobierno con relación al problema de la ganadería. También el señor Galindo fue muy aplaudido por la entusiasmada concurrencia.

Tocó al señor Tejeira, Segundo Secretario del Ministerio, dar lectura a la Circular de Invitación, y organizar el debate.

Al generalizarse la discusión sobre los lugares de la provincia en donde colocar 10 baños garrapaticidas ofrecidos por el Gobierno, el representante de la Sociedad Agrícola de Bijagal solicitó y obtuvo para esa región uno de estos importantes pozos. Los nueve restantes serán ubicados por una comisión especial integrada por un representante de cada Municipio.

A sugerencia del Dr. Pedro Vidal E., representante de los ganaderos del Barú, se trató el problema de la sal para el ganado. Don Ramón Vega, Gerente del Banco Agro Pecuuario informó a la concurrencia que el Gobierno está estudiando la manera de traer al país cantidad suficiente de sal para ganado, especialmente preparada con otros ingredientes químicos que

nutren y defienden al animal contra la plaga de la garrapata y otras.

Con relación a las mejoras en los ganados de cría, el señor Tejeira informó que los ganados importados serán distribuidos en estaciones de monta especialmente instaladas en toda la Provincia por el Servicio de Fomento Agrícola, para que puedan servir al ganadero pequeño de las más apartadas regiones, los mismo que al gran productor.

Se aprobó una ponencia en el sentido de recomendar a las autoridades mano firme en la esterilización de los ganados machos en soltura, no aptos para producir razas de calidad.

La Sociedad Agrícola de Bijagal logró pasar una moción por la cual se recomienda al Gobierno el encierro de los llanos libres de Bijagal para dedicarlos a la cría científica de ganado bajo control de la mencionada sociedad.

El señor Tejeira dió lectura a una ponencia telegráfica de don Francisco Arias Paredes presentada por don Carlos Arturo Miró, por la cual se recomienda al Gobierno impulsar la fundación de un moderno abatoir en la ciudad de Panamá, usando para ello capital privado únicamente. La ponencia pasó modificada en el sentido de que el Gobierno nacional debe controlar la mitad del capital que sea necesario.

También pasó una ponencia de don Pancho Arias en el sentido de recomendar al Gobierno mantener el equilibrio entre el precio del ganado nativo y el extranjero, desde luego que es notorio la tendencia de este último a subir de valor.

Otro debate interesante se desarrolló en relación con el racionamiento de carnes. Inteligente ponencia del señor Alcal-

de Tribaldos pasó en el sentido de que se permitiera el sacrificio en la Provincia tomando como base lo que se sacrificaba en la misma fecha del año 1942, con la opción de poder sacrificar una hembra por cada macho, que viene a resolver el problema de las vacas de quitar que tanto mortificaba a nuestros ganaderos.

Don Otto S. Alvarez pasó una proposición por la cual se pide al Gobierno permita el embarque de ganado no a base del peso de 750 libras, sino a base de un promedio, en un margen de 10% a base de ese mismo peso, con lo cual los ganaderos pueden embarcar una pequeña porción de sus animales que no dan ese peso, y se cubren al mismo tiempo contra la merma en el peso del ganado por razón de la distancia.

Tales fueron a grandes rasgos, los momentos más interesantes de la Convención de Ganaderos Chiricanos la cual ha constituido una muestra más del inconfundible sello democrático que el actual Gobierno ha sabido imprimir a todos y cada uno de sus actos.

(Reproducido del periódico
"El León", de David)

"Cafetería TRUJILLO"

ABARROTOS y REFRESCOS

Mercancías bien conservadas
y prontamente despachadas.

Avenida Central y Calle
del Carmen N° 34

LA CHORRERA

Situación Económica del Istmo en el Siglo XIX

(PARA LA REVISTA "COOPERACION")

—Por el Lic. Juan B. Batista C.—

Las guerras de independencia en Colombia y otras regiones americanas trastornaron sensiblemente la débil economía istmeña.

En 1820, al llegar aquí el general español Juan de la Cruz Murgeón, nombrado Gobernador y Capitán General del nuevo Reino de Granada, "halló a Panamá en mucha miseria, por la falta o interrupción del comercio en que se ocupaban sus habitantes, efecto necesario del curso que había tomado la guerra de la Independencia; así era casi imposible que sin abrumar a los pueblos pudiera sostenerse la numerosa guarnición que se había reunido en aquella plaza. En vista de un estado semejante, el Capitán General determinó seguir a Quito a la mayor brevedad posible". (1)

La independencia de Panamá de España el 28 de Noviembre de 1821, encontró la oposición abierta de algunos militares españoles de las cuatro compañías de tropa reglada dejadas aquí por Murgeón, especialmente la del coronel del batallón Cataluña, Don Isidro de Diego, "hombre de relaciones y de influjo en el Istmo", y sólo fue posible reducirlo mediante dádivas, y a condición de que el Istmo reconociera la deuda pública contraída por el Gobierno Español aquí, que gravitaba sobre las tesorerías, y "que se cumpliesen las estipulaciones expresadas en los respectivos contratos". (2)

La escasez de circulante era tal que "un caballo se vendía en ochenta centavos y el uso de medias para algunas personas era síntoma de enfermedad o del cumplimiento de cierto deber religioso", según opinión del doctor Pablo Arosemena.

El Obispo, doctor Juan José Cabarcas, tuvo que prestar dinero de los fondos de la iglesia, para cubrir los gastos que demandó la independencia.

El descubrimiento accidental de las ricas minas de oro de California en 1849, dió pábulo a una fuerte corriente inmigratoria hacia esa privilegiada región occidental de los Estados Unidos.

La gran mayoría de los inmigrantes, para acortar el viaje, desembarcaban en Colón y cruzaban el Istmo a lomo de mulas, como lo hicieran otrora los españoles. De esa manera volvió el arrieraje a ser una actividad importante en la economía nacional, y la pobreza istmeña desapareció en gran parte.

El Congreso Colombiano, atento siempre al Istmo para obtener de él el mejor provecho tributario, aprobó la ley de 2 de Junio de 1846, por medio de la cual fijó un impuesto sobre la mercancía que transitaba por él.

El nuevo gravamen subió a las nubes el precio de la mercancía, de suyo alto por lo costoso que resultaba el tránsito por el istmo, debido a la falta de caminos adecuados. Esto obligó a numerosos comerciantes a preferir la vuelta por el Cabo de Hornos, más demorada pero más barata, con notable perjuicio para las finanzas neogranadinas y para la economía de los istmeños.

La situación obligó al doctor Florentino González, Secretario de Estado en la Cartera de Hacienda del gobierno de la Nueva Granada, y hombre de amplia cultura económica en la época, a instigar la aprobación del siguiente proyecto de ley:

(Pasa a la Pág. 9)

NECESIDAD DE UNA COMIENZO DE UNA CIUDADANA

En los 40 años acabados de cumplir de vida independiente, grandes han sido las conquistas hechas en varios aspectos de la vida de nuestro país; las obras materiales son elocuentes pruebas de nuestro progreso, la luz del saber ha sido llevada por los humildes y abnegados maestros hasta los más apartados rincones de la República; los caminos de penetración y el apoyo de la actual administración comienza a dar vida a yermas y abandonadas tierras; pronto el himno al trabajo se oirá de uno a otro confín y la madre tierra devolverá convertido en frutos el esfuerzo del labrador.

Las conquistas que tesonera y pacientemente hemos conseguido en las relaciones internacionales nos han llevado a ocupar el puesto que nos corresponde en el concierto de las naciones libres, nuestra privilegiada situación hace que los ojos de toda América se posen en nosotros y con los de América los del mundo entero, a fin de juzgar si somos dignos de nuestro destino, de ser la sede permanente de las grandes asambleas en que en paz se discutan los destinos humanos.

Pero todo este grandioso destino que descansa en los privilegios que Natura nos concedió; en nuestro afán de mejoramiento debería tener por fondo una conciencia ciudadana bien delineada y bien desarrollada; y triste es decirlo, pero es la realidad, que fuera de un grupo que por su instrucción o por el ambiente en que se agita conciben y cumplen sus deberes con-

Sociales

(a cargo de ROSARIO)

UNION CHORRERANA DE AUTOMEDONTES



UNION—CULTURA PROGRESO

La Unión Chorrerana de Automedontes, por medio de esta revista, hace público su reconocimiento al Dr. Celso Solano por la interesante conferencia que la noche del 12 de los corrientes dictó en los salones de la Sociedad. La importante conferencia, expuesta con claridad y lógica y que giró alrededor del lema de "Unión, Cultura y Progreso" de la institución, fué escuchada por todos los miembros de la misma y por numerosos invitados. La disertación del Dr. Solano mereció el aplauso entusiasta de todos y éste recibió la felicitación personal de los asistentes al acto.

Nuestro excelente amigo don Miguel A. Samaniego, distinguido político chorrerano y elemento de nuestra juventud muy apreciado por el alto concepto que tiene de la lealtad y el honor, cumple años el 29 de los corrientes, por cuyo motivo nos es plentero anticiparle nuestras cordiales felicitaciones.

Felicitaciones a Educadores

En el mes de Noviembre cumplan años varios educadores de la Escuela República de Costa Rica, así: el 9 cumplió la seño-

rita Vera Moreno; el 24 las señoras Flora N. C. de González y Rosario Fernández de Núñez; y el 26 el señor Horacio Velarde, a quienes felicitamos efusivamente, deseándoles muchos triunfos en el nuevo año que inician.

Onomástico

La distinguida señorita Judith Barranco K., en cuyos ojos se refleja el verde de nuestros mares, celebró su fecha onomástica el día 20 de Octubre. Aunque tarde reciba la bella Judy nuestra calurosa felicitación.

Natales de Panamá

La niña Panamá Abigail Delvalle, encantadora como las estrellas que adornan nuestra bandera, celebró sus natales el día 3 de Noviembre. Para la niña Cuchy y sus distinguidos padres don Arturo Delvalle N., y Sra. Débora de Delvalle, nuestra enhorabuena.

Cumpleaños

También cumplió años el día 3 de Noviembre la señorita Clotilde Ureña E., suave y delicada cual las orquídeas que adornan nuestras montañas. Para la risueña y simpática Luchita, nuestra sincera y cariñosa felicitación.

Felicitación

La señorita Cecilia Cordones, magnolia de amor en la plenitud de la ilusión celebró su día natal el 28 de Octubre. Para la popular fula nuestra felicitación.

Rodeada del cariño de sus amantes padres celebró su natalicio la apreciable señora Josefina Armuelles. Por tal motivo nos place felicitarla.

NECESIDAD DE — — —

dadanos, la gran mayoría de nuestro pueblo es una masa inconsciente de esos deberes, fácil presa del mejor postor cuando se inician las campañas electorales; la demagogía, la alharaca, y el poder han sido las fuerzas vivas que han hecho inclinarse a uno u otro plato de la balanza por la fuerza del número de esa masa inconsciente; de allí nuestros pasados errores, nuestras grandes equivocaciones que han abocado al país unas veces a sufrir la vergüenza de las intervenciones otras las tiranías más o menos descaradas.

Pero esa misma masa que por ignorancia de la transcendencia de su poder y de su responsabilidad se hizo solidaria para permitir esos atropellos a sus derechos, reacciona virilmente, nuestro actual gobierno es prueba de ello, cuando se le muestra el buen camino, luego un pueblo que se levanta y vive por la libertad es digno de que se siembre en él la semilla, que se cultive amorosamente con el ejemplo, la cátedra, hasta formar de todos y cada uno de sus componentes seres conscientes de su poder, de su valor en un gobierno democrático, y así en un próximo futuro seremos verdaderamente dignos del Destino que nuestra posición señala y que vislumbró el gran Bolívar.

Bejuco, Oct. 4 de 1943.

Evangelista Sánchez L.,

Director de la Escuela Mixta de Bejuco.

BOTICA
"SAN FRANCISCO"

de

CLOTILDE vda. de RAMOS.

Calle San Fco. Nº 55

LA CHORRERA

Se encuentra toda clase de medicinas.

PROYECTO DE LEY

(sobre franquicia al istmo de Panamá, y sobre el comercio de tránsito del Atlántico al Pacífico).

El Senado y Cámara de Representantes,

DECRETAN:

Artículo 1°—Los cantones de Portobelo y Panamá, en la provincia de Panamá, son libres y francos para el comercio de importación, exportación, tránsito, desde el día en que se ponga en vigor esta ley.

Artículo 2°—Los buques nacionales y extranjeros pueden, en consecuencia, entrar y permanecer indefinidamente en los puertos de los dos Cantones expresados, sin pagar derecho alguno de los establecidos por la ley que arregla el comercio de importación; quedando solamente sujetos a los derechos que se impongan por la autoridad municipal, por el uso de las mejoras que se hagan en dichos puertos por la misma autoridad municipal, o a los que se establezcan a favor de empresarios a quienes se conceda privilegio para hacer dichas mejoras.

Artículo 3°—Los productos y mercaderías de cualquiera clase, pueden importarse y venderse, y transitar de un mar a otro, sin pagar ningún derecho por razón de importación, o tránsito. Dichos productos y mercaderías quedan solamente sujetos a la contribución sobre su venta en los almacenes y tiendas, y al derecho de almacenaje que establece esta ley, o que se permita cobrar a empresarios a quienes se conceda privilegio para la mejora de los puertos de dichos Cantones, y la construcción de vías de comunicación de un mar a otro.

Artículo 4°—Quedan suprimidos los estancos de tabaco y aguardiente en los Cantones de Panamá y Portobelo; y en ellos no se cobrarán otras contribuciones que las impuestas o que se impongan para los gastos del culto, la de papel sellado, hipotecas y registro, correos, y un derecho de patentes sobre los almacenes, tiendas y establecimientos de venta de mercancías y productos nacionales y extranjeros, el cual derecho se cobrará en cuotas y conforme a las reglas siguientes:

1°—Los almacenes se dividen en dos clases: la primera, que comprenderá todos aquellos en que se vendan por mayor mercaderías y productos extranjeros, y la segunda, que comprenderá aquellos en que se venden por mayor productos nacionales. Por los de primera clase se pagará un derecho de patente de cien reales mensuales, y por los de segunda clase, de veinte reales mensuales.

2°—Las tiendas se dividen igualmente en dos clases: la primera comprenderá aquellas en que se vendan por menor mercancías y productos extranjeros, y la segunda, aquellas en que se vendan por menor mercaderías o productos nacionales. Por las primeras se pagará un derecho de patente de cincuenta reales mensuales, y por la segunda, de diez reales mensuales.

3°—Los almacenes o tiendas en que se vendan al mismo tiempo productos nacionales y extranjeros, pagarán la mitad del derecho máximo que establecen las dos reglas anteriores.

4°—Los buhoneros y mercaderes ambulantes, que venden por las calles, plazas y caminos, pagarán un derecho de patente de cinco reales mensuales.

5°—Nadie podrá abrir almacén o tienda, a comerciar por las calles o caminos sin estar provisto de la patente de que trata la regla anterior, o sin haber pagado el derecho que se haya vendido; incurrirá en una multa de doscientos o mil reales, que le será exigida por el respectivo Colector sobre la prueba negativa de no presentarse la patente, o el recibo que acredite el pa-

Pasa a la Pág. 15)

Espíritus Malig- nos o Medios In- salúbres?

El creer en espíritus malignos sirve para indicar la poca fe que se tiene en los avances del hombre moderno. Cuando una tradición ha sido muy fuerte, no basta la educación para vencerla. Se necesita que todos los factores del ambiente se transformen para servir la nueva ideología.

Se necesitará, pues, de medios prácticos para convencer al hombre corriente de la verdad. Aun en nuestras ciudades de Panamá y Colón tenemos ejemplos de creyentes en "daños". Si se tuviera valor para someter a un censo lo que el público grueso cree, tropezaríamos con la triste realidad de que el hombre corriente no tiene fe en la medicina de hoy. Sin embargo, la ciencia moderna representa el último paso en la lucha contra los enemigos del hombre. Este avance está sintetizado en una escuela práctica, la ciencia sanitaria. Ya no se trata de curar el mal, se trata de evitarlo.

Corrientemente los médicos tropiezan con el problema del poco caso que hacen los pacientes a sus recomendaciones. Es más, los doctores parecen "pilotos de prueba" del enfermo. El médico de familia ha desaparecido y el historial clínico (todos aquellos datos que sirven al médico para determinar una enfermedad) es descaradamente falseado por el paciente. Si el médico pregunta: "Le duele usted aquí?". El aquejado no contesta, pero advierte que sí en otro lugar aunque no sea cierto. El caso del paciente que lo hizo "para probar si el médico sabía", nos está indicando su completa ignorancia de la función del médico.

En el libro "Teetetes" o de la Ciencia, Platón hace observar que "nada es agente antes de su unión con lo que es pacien-

(Pase a la Pág. 15)

DIALOGO de NIÑOS

—Por Nacho Valdés—

Vuelven las vitrinas de todos los almacenes a brillar con las policromías atormentadoras de los juguetes.

Atormentadoras...!

Los padres ricos seleccionan con mirada satisfecha y ávida y una sonrisa en los labios, los juguetes más bonitos, más ingeniosos y más costosos; y, en su imaginación, ya ven los ojos desmesuradamente abiertos de sus hijos, en el amanecer del Día de Navidad, mientras las manitas temblorosas se alargan para co-

ger, sin saber cual, entre tantos juguetes... * * *

Y, los padres pobres...! Pasán apresuradamente, con el corazón achicado, frente a esas vitrinas. Y, alientan una esperanza: todavía falta un mes!

Y apresuran el paso, y corre el sudor por su frente; y afanosos, jadeantes, se inclinan sobre la ruda labor, pensando en el real que habrán de ahorrar, para comprarle aquel carrito

AL BOQUETE

Ese valle tan fresco y perfumado del que es huésped eterno, Primavera, es un pedazo del Edén llorado por Adán y su tierna compañera.

Todo en él es risueño y placentero: su cielo azul, su sol esplendoroso, su río que pasa cual feliz viajero siempre cantando alegre y bullicioso.

Las blancas nubes de él enamoradas el claro cielo sin pesares dejan por venir a besarle, y cual bandadas de gaviotas, después lentas se alejan.

Soberbias cimas de verdor cubiertas rodean el valle con perfil sinuoso: son centinelas de mirada alerta que altivos guardan el vergel precioso

En sus alas la brisa que suspira olor de helechos trae de las montañas, cabe la fuente crece la malvira y los rosales cercan las cabañas.

Los extensos, lozanos cafetales nos ofrecen doquier plácida sombra, su ramaje visitan los quetzales, la violeta bajo él teje su sombra.

¡Oh, Boquete! Paraje delicioso cuyo recuerdo amable me acompaña; quién pudiera el paisaje majestuoso por siempre contemplar de tu montaña!

¡Quién pudiera vivir siempre besada por tus brisas de seda y terciopelo, y llevar a la tumba en la mirada la visión fulgurante de tu cielo...!

María Olimpia de Obaldía.

PAGINA LITERARIA

humilde de hojalata, o aquel muñeco que toca una tambora automática, o aquel vestido de indio, al hijito.

Porque, aunque sea pobre y vista harapos, su hijito también tiene derecho a ser feliz aunque cuando sea un día en todo el año, a cambio de tantos días sin pan, de tantas noches en que se durmió de debilidad, de hambre...! * * *

En nuestro diario ambular por las calles de la capital, captando impresiones que a veces nos oprimen el alma o hacen a somar a nuestros labios un rictus de ironía o conmiseración. Hemos visto a dos chiquillos frente a las vitrinas resplandecientes de luz, de un lujoso almacén donde se exhiben juguetes.

Son hermanitos; uno como de ocho años; otro de algunos seis. Visten pobremente; andarán quizás haciendo un "mandado" de su madre. Tal vez han ido a la "casa grande" a cobrar por el lavado de la ropa, y se han detenido un instante, pegadas las naricitas contra el vidrio frío, muralla inmisericorde entre su ilusión y la realidad, tan cerca... y tan lejana...

—“Manuel, mira ese carrito de bomberos! Vamos a escribir,

le al niño Dios que nos lo traiga, y un día juegas tú con él y otro día juego yo”... El que así habla es el más grandecito, a lo que responde el más chico:

—“Y por qué el Niño Dios no nos lo pone ahora mismo? Y si el Niño Dios no nos lo pone? Por qué no le decimos mejor a papá que nos lo compre ahora mismo?”

—“Y cuándo has visto, tú—replika el grandecito—que a nosotros se nos ha comprado juguetes antes de Noche Buena?” * * *

El chiquitín aprueba silenciosamente con la cabeza; mira con una mirada, que se nos figura de angustia (de envidia no, todavía no!) y, dolorosamente, se declara vencido por el contundente argumento de su hermano: cuándo se ha visto que los niños pobres tengan juguetes antes de la Noche Buena?

Agarraditos de la mano, se pierden entre el remolino de transeúntes indiferentes, por la abigarrada Avenida Central. * * *

Nosotros nos llevamos instintivamente la mano al pecho, porque parece que nos doliera algo muy adentro... muy adentro... * * *

PANAMA

Patria! flor de holocausto! con su grito rotundo pregonan dos oceanos la gloria en que te bañas; tu néctar, que hincha en mieles las colmenas extrañas, es la dación más noble de tu vivir fecundo.

Tú fuiste la elegida: de tu EGO en lo profundo esculpieron los ciclopes portentosas hazañas, y desde el hondo abismo cavado en tus entrañas tus hombros se levantan para llevar el mundo.

Al pie de tu bandera florecen los olivos de milagrosas ramas y de nidos cautivos, donde prelude el canto vuelos de redención; y al escuchar tu nombre—clarín de dulces sonos—acuden a tu suelo las razas en legiones para sentir de cerca latir tu corazón.

Hortensio DE YCAZA.

AL VOLVER

— I —

Con qué placer hasta tu seno arribo verde y fecunda chiricana vega, donde, a la lumbre de tu sol que ciega tan solo el sol de libertad concibo.

Arde mi corazón en gozo vivo al tornar a mi casa solariega, mientras la musa regional me entrega de nuevo el dulce caracol nativo.

Vuelve mi aliento a despertar sus sonos donde vibran mis íntimas canciones y los anhelos que mi pecho encierra, porque así puedo levantar el vuelo y confundirme en el azul del cielo sobre los campos de mi amada tierra.

— II —

Por fin se muestran a los ojos míos tus fértiles colinas y praderas, el verde esmeraldino de tus eras y los claros remansos de tus ríos.

Y contemplo tus pródigos plantíos cercados de naranjos y palmeras, y en medio de la paz de las laderas, como nidos de amores, los bohíos.

¡Oh, Valle de la Luna! ¡Suelo amado! Nostálgico, y enfermo, y fatigado hoy me acerco hasta el pie de tus montañas

Lejos, en tí he pensado noche y día; nunca podré olvidarte tierra mía porque te llevo siempre en mis entrañas!

Santiago Anguizola D.



Página Infantil

LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO

—por el Niño FELIX L. FIGUEROA Jr.—

(Alumno del VIº B de la Escuela Rep. de Costa Rica)

El mejor gobierno es el que sabe respetar y vivir dentro de la Constitución y las leyes del país asegurando a los asociados el goce de sus libertades públicas.

El que sabe balancear sus presupuestos de rentas y gastos para evitar el despilfarro de los dineros del país y los empréstitos vergonzosos exponiendo así la soberanía del Estado.

El que sabe llevar la luz de la instrucción hasta el último rincón del país para acabar con el analfabetismo y la ignorancia a fin de que cada hombre sepa cumplir sus deberes cívicos y reclamen sus derechos de ciudadanos cuando estos son atacados. El que sabe respetar la voluntad del pueblo, libremente expresados por medio del sufragio popular, sin recurrir a la fuerza pública para imponerse por encima de la voluntad del pueblo que es el soberano.

El que sabe colocar en los tribunales de justicia hombres preparados, capaces de dar a cada quien lo que le corresponde;

a la vez que separar del seno de la Sociedad los elementos que por sus faltas y delitos no puedan vivir con los demás.

Buen gobierno es el que debe hacerse efectivas sus rentas e impuestos sin distingos de clases sociales.

El que debe fomentar la agricultura en todos sus aspectos para aumentar así la riqueza nacional y conseguir que el país produzca más de lo que consume a fin de que nuestro dinero no vaya a parar a países extranjeros.

El que construye carreteras de penetración hasta las regiones de producción que quedan alejadas de los centros urbanos; dando así facilidad a los agricultores para que puedan llevar sus productos a los mercados de esos centros.

El que sabe fomentar la industria nacional con el fin de conseguir que nuestro capital no salga del país a la vez que dar trabajo y ocupación a la mayor cantidad de obreros nacionales, para que estos pue-

dan llevar y rammas.

Finalmente considero que la mejor forma de Gobierno es aquella que se basa en la verdadera DEMOCRACIA, dando la protección del obrero y de la familia y el comercio nacional.

Buen Gobierno es el que sepa en los actuales momentos prepararse y preparar al pueblo para la época de la postguerra amparado en la política del Buen vecino, pero sin comprometer la soberanía de nuestra querida Patria y República venida al mundo para beneficio de el mismo.

(Trabajo premiado en un Concurso Literario auspiciado por el joven comerciante chorrerano Isaac Lassó. El Jurado encargado de escoger los mejores trabajos lo formaban las educadoras: Genoveva de Carrera, Carmen María Echevarría y Judith Barranco K., de servicio en la Escuela República de Costa Rica).

ESCUELA REPUBLICA DE GUATEMALA

Alumnos Sobresalientes

I A 1º) Santos Carrillo	2º) Joaquín Rodríguez	3º) Aristides Barahona
I B 1º) Enrique Gómez	2º) Eduardo Vásquez	3º) Almendra Marshall
I C 1º) Marcia de la Cruz	2º) Neomicio Alba	3º) Leocadio Arrocha
II A 1º) Mercedes A. César	2º) Rafael A. Moreno	3º) Winntfred Bell
II B 1º) Rosa Casís	2º) Raimundo Moore	3º) Luisa D. Contreras
II C 1º) Lionel Moore	2º) Armando Boza, Carlos Francis	3º) Rodolfo William
III A 1º) Nora Isabel Prado	2º) Victoriana Tubet	3º) Victor Reeder
III B 1º) Judith Argote	2º) Antonio Chin	3º) Gloria Tirones y Mérida Vielgo
IV A 1º) Enrique Cardoze	2º) Ana María Pérez	3º) Herclia Brillante
IV B 1º) Gustavo de Obaldía	2º) Granville Bell	3º) Aristides Lombardo y Francisco Jaén
V A 1º) Elizabeth García	2º) Esteban Labastier	3º) Rafael César, Inocencio Pérez y Josefa Pérez
V B 1º) K. Oliver Ing	2º) Antonia Elida Sánchez	3º) Belle Minneth
VI A 1º) Nelly D. Kwai Ben Ng.	2º) Daniel Pezzotti	3º) Ofelia Pezzotti
	2º) Leonor María Régis V.	

JORGE LUZCANDO,
Director.

Pueblo Nuevo de las Sabanas, 19
de Octubre de 1943.

Conceptos sobre el Maestro y su carrera

—Por Dougherty German Phillips—

El Maestro debe tener fe en la humanidad y un deseo de estar con los niños. El debe ver su trabajo como una oportunidad para crecer (mejorarse) por medio de la experiencia.

El verdadero maestro es un dirigente en la aventura de vivir abundantemente. Esto está

admirablemente expresado por John Dewey (Mi Credo Pedagógico) cuando dice: "Yo creo, que el maestro no está simplemente comprometido al entrenamiento de individuos, sino a la promoción de la apropiada vida social. Yo creo que el maestro debe comprender la dignidad de su llamado; que él es un

serviente social apartado para el mantenimiento del apreciado orden social y para asegurar el correcto crecimiento del apreciado orden social. Yo creo que en esta forma el maestro es siempre un profeta del verdadero Dios y el acomodador en el verdadero reino de Dios"

Alumnos distinguidos de la Escuela Mixta de Paja

MES DE OCTUBRE

I "A"

- 1º—Milán Cedeño
- 2º—Pedro Fernández
- 3º—Oscar Iriarte

I "B"

- 1º—Baena Ana Amella
- 2º—Quijada Beatriz
- 3º—Osorio Adelaida

II

- 1º—Vicente Magallón
- 2º—Justiniano Solano
- 3º—Edith Cecilia Palma

III "A"

VARONES

- 1º—Díaz Harmodio
- 2º—Lee Rafael,
- 3º—Rodríguez Juan A.

NIÑAS

III "B"

- 1º—Bonilla María Lasso
- 2º—Blanco Igualdad
- 3º—Quijada Daphne

IV

- 1º—Carlos Rodríguez
- 2º—Nelva Osés
- 3º—Guillermo Paredes

V

- 1º—Hernando Castillo
- 2º—Vilma Marrero
- 3º—Leones Aura

VI

- 1º—Roberto Quijada
 - 2º—Raúl Rodríguez
 - 3º—Hipólito Quintero
- Paja, Octubre, 29 de 1943.

LUIS A. GRAELL O.

Director Encargado

COMPRE EN

'La Buena Esperanza'

Donde encontrará siempre los mejores artículos a precios módicos, además del trato cortés de sus propietarios, que tienen a cada cliente como a un amigo.

Matilde Montenegro, Prop.

Avenida Central N° 41

LA CHORRERA

EL AHORRO ES FUENTE DE VEN- TURA

PADRE DE FAMILIA:
ESTIMULA EN TU HIJO
EL HABITO DEL AHO-
RRO. HAZ QUE ECONO-
MICE EN EL BANCO DE
SU ESCUELA.

El Maíz, Rey de nuestros cultivos, será objeto de un impulso efectivo

Lo hará el Banco Agro-Pecuario en la misma
forma como se ha hecho con el arroz

Esta circunstancia nos ha hecho transcribir algunos párrafos sobre el Maíz escritos por los señores J. Dávila Acosta y Manuel E. Melo de Elementos de AGRICULTURA TROPICAL

La cantidad de terreno dedicado a la siembra del maíz en nuestro país es mayor cada día, pero a pesar de esto, siempre se produce menos cantidad de dicho grano, que la necesaria en la República. La mala semilla usada en la siembra y el mal cultivo que se le da, son las causas, principales de la poca producción de nuestros maizales. Sembrando mejor semilla y cultivando mejor, el agricultor panameño podrá cosechar fácilmente TREINTA QUINTALES de maíz del mismo terreno que hoy no le produce diez quintales.

Semilla para la siembra

Ya sabemos que la mejor semilla del maíz es aquella que se obtiene de buenas mazorcas cosechadas después de bien secas y escogidas en el mismo mazorcal, de plantas vigorosas y productivas.

Una buena mazorca de maíz para semilla debe poseer estas cualidades:

1—Ser de buen tamaño y estar bien cubierta de hojas. La lluvia daña con facilidad una mazorca cuya punta está mal protegida por el capullo. Mazorcas de esta clase nunca deberán escogerse para semilla, no importa las demás buenas cualidades que posean.

2—Debe ser larga y gruesa. Una mazorca, mientras más larga, será mejor; pero además de esto debe tener un buen grueso y ser más o menos del mismo diámetro en ambos extremos.

3—Debe tener una tuza lo más fina posible; los granos deberán estar colocados en líneas más o menos rectas, y estar cu-

bierta de granos de un extremo al otro sin espacios vacíos. La mazorca de tuza gruesa contiene menos maíz que la de tuza fina, y en la superficie de la mazorca cabe mayor cantidad de granos puestos en líneas, que la que cabe colocados los granos en desorden. La mazorca de maíz del mejor tipo contiene 4 hileras de buen grano.

4—La buena mazorca de semilla tiene granos de forma dentada, grandes, más bien largos que anchos. La mazorca de granos redondos, lo mismo que la de granos chatos, debe desecharse. Una mazorca cubierta de granos de esta clase al desgranarse producirá poco más de la mitad del maíz que produce otra mazorca de igual tamaño, pero con granos dentados y profundos.

5—El color de la mazorca ha de ser uniforme. Toda aquella que muestre siquiera un grano de color distinto a los demás, no es buena para semilla. El maíz amarillo es el más apropiado para nuestras tierras.

6—La semilla de una buena mazorca debe germinar bien. Esto es más esencial que todas las demás cualidades juntas, y por esta razón debe probarse el valor germinativo de toda mazorca que se separe para semilla.

Suelo:

El maíz necesita, ante todo, un suelo fértil, ya sea más o menos arenoso o arcilloso, que debe prepararse hondo y, siempre que sea posible, mezclarse en él algún abono natural. En terrenos húmedos o muy arenosos el maíz promete muy poco.

Siembra y Cultivo:

El Maíz se siembra en surcos a una profundidad como de tres pulgadas, abiertos en el terreno ya preparado, a distancias de tres pies y medio entre sí en terrenos ricos; un poco más juntos en suelos algo pobres. En los surcos se riega la semilla en grupo de tres a cuatro granos, como a dos pies y medio de separación entre los grupos, tapándolos luego. Tan pronto las plantas tengan un tamaño de cinco a seis pulgadas se empezarán a cultivar para evitar el crecimiento de las malas yerbas y con el propósito de retener por medio del cultivo una buena cantidad de humedad en el suelo, para las necesidades de la planta.

Cosecha:

Poco después de tres meses de haberse sembrado el maíz, se podrá cosechar verde si se desea; o bien podrá recogerse seco unas semanas después. El producto seco no debe cosecharse antes de tiempo ni en días lluviosos, pues se dañará pronto. Las plantas y capullos verdes son buen alimento para el ganado. Los restos de las plantas no deben quemarse, sino dejar que se pudran en el terreno y se conviertan en abono.

Variedades:

Buena semilla de maíz criollo puede conseguirse en varios puntos de la República, especialmente en Chiriquí. Como semilla de maíz extranjero, la variedad conocida por "Guánica" procedente de Puerto Rico, ha sido el que ha dado mejores resultados en el país.

go, en su caso; quedando además, el que cometiere tal falta, privado de hacer el comercio en dichos cantones por un año.

Artículo 5°—El tránsito de un mar a otro de armas y municiones de guerra, y su libre venta en los cantones de Panamá y Portobelo pueden ser prohibidos o restringidos por el Poder Ejecutivo, según lo exijan las circunstancias políticas del país, o de las naciones amigas.

Artículo 6°—Quedan suprimidas las Aduanas de Panamá, Portobelo y Chagres.

Artículo 7°—Se habilita para la importación y exportación el puerto de La Chorrera, y por él se importarán, precisamente, todas las mercancías y productos extranjeros que se destinen al consumo de los cantones de La Chorrera, Natá y Los Santos, y al territorio del Darién, pagando los correspondientes derechos.

Artículo 8°—El comercio que se haga entre los puertos francos del istmo y los demás de la República es de cabotaje, y solamente en los buques nacionales y en los paquebots de vapor pueden conducirse mercaderías y productos nacionales o extranjeros, de los dichos puertos francos del istmo a los puertos habilitados para la importación en la Nueva Granada.

Artículo 9°—Las mercaderías y productos extranjeros que se importen en la Nueva Granada, procedentes de los puertos francos del istmo, pagarán el derecho de importación con un 15% de rebaja; y los buques nacionales o paquebots de vapor en que se conduzcan las mercancías no pagarán derecho alguno de puerto, excepto el de práctico, en su caso, conforme a la ley orgánica del comercio de importación.

Artículo 10°—Esta ley se pondrá en ejecución el día en que se haya hecho el rol de los que deben pagar la contribución establecida en el artículo 4°, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo dictará las órdenes más eficaces.

Artículo 11°—Quedan derogadas en todas sus partes la ley 20, parte 2°, tratado 1° de la Recopilación Granadina, y la ley de 2 de Junio de 1846, sobre el comercio de tránsito por el Istmo de Panamá”.

Como resultado de las gestiones del Secretario de Hacienda, doctor Florentino González, el arrieraje volvió a ser en el istmo una actividad económica productiva hasta Julio de 1855, en que principió a funcionar el ferrocarril Panamá-Colón, cuya construcción se inició en Mayo de 1850.

Algo más tarde el gobierno del Estado del Istmo, necesitado de rentas, creó un impuesto que debían pagar las compañías navieras extranjeras, en forma de un tanto por cada pasajero que desembarcara en el Istmo. De esta manera aumentaron visiblemente las rentas de Panamá, hasta que las empresas navieras, advertidas de cierta ilegalidad en la medida fiscal, rehusaron continuar pagando.

Resultado inmediato de semejante negativa fue una situación económica dura en todo el istmo: la falta de circulante fue visible, y en los campos de Macaracas los contribuyentes hasta asesinaron a un Colector de Hacienda que les cobraba, mientras que en Parita el pueblo amotinado apaleó al Alcalde y acordó que “siendo estos pueblos desgraciados de pobreza y siendo tantas las contribuciones del Estado, muy exorbitantes y los indichados pueblos no resisten las referidas contribuciones; resolvemos lo siguiente: que no se paguen ninguna clase de contribuciones”. (3)

La situación se hizo más dura cuando se construyó el ferrocarril transcontinental que unió las costas atlántica y pacífica a través de los Estados Unidos de Norteamérica. La competencia que esa gran vía significó para Panamá influyó tanto, que hizo decaer muchísimo la economía istmeña.

Obsérvese la baja en los ingresos fiscales del Departamento del Istmo, y su diferencia con los egresos, desde 1867 hasta 1876:

te”. Si aplicamos esto al caso del médico, equivaldría a “nada cura sin cooperación del enfermo”.

La influencia de creencias en espíritus malignos, por otra parte, no sólo contribuye a dudar de la eficacia del médico, sino que trae consigo ideas completamente erróneas. Si cada inspector o agente sanitario pudiese viajar con un pequeño laboratorio ambulante, libros, etc. la campaña contra el voodooismo estaría prácticamente ganada. Pero éste es un problema de carácter económico, cuya causa no se puede determinar exactamente.

Un ejemplo muy claro, lo tenemos en la lucha contra la tuberculosis en ciudades y medios rurales. En las urbes se consulta, al médico, el paciente. Se teme al encierro, se huye de la verdadera cura y se cree más en infusiones caseras y en falsas drogas de botica cuando LA TUBERCULOSIS NO SE CURA CON MEDICINA, sino con DESCANSO.

Los familiares del tuberculoso, en el interior, cuando se les recomienda aislamiento, precaución, etc., contestan con preguntas de la siguiente índole: ¿De dónde vino el primer tuberculoso? Eso lo puso el diablo”. Si son muy cristianos, hacen un juego parecido: “Eso lo puso Dios y quién lo va a remediar?”. Es decir, si Dios o el diablo (voodooismo) pusieron esto en el primer hombre y lo pueden poner en cualquiera, por más que me cuide puedo contagiarme. O, de qué vale cuidarse si uno no sabe cuándo va a estar tuberculoso?

La imposibilidad para luchar contra lo desconocido, la falta de conocimiento sobre esos “cuerpos infinitamente pequeños”, coloca a estos seres en la posición de enemigos declarados de los esfuerzos del sanitario. Creen y siguen creyendo más en los espíritus malignos que en el hecho de que el hombre moderno puede acabar con tantos males. Y, en el fondo, la verdad es que temen al sanita-

Año	Suma recaudada	Egresos
1867	\$ 355,516.00	389,940.00
1868	355,516.00	389,949.00
1869	351,790.00	389,213.00
1870	314,313.65	344,660.00
1871	273,841.30	313,621.60
1872	273,841.30	313,621.60
1873	261,856.65	315,824.15
1874	321,513.95	321,523.95
1875	359,402.00	290,111.37
1876	250,800.00	257,619.95

"Para que la marcha de la Administración Pública en los departamentos del interior del Estado —decía el Gobernador de Panamá en 1878— sea regular y satisfaga las aspiraciones y necesidades de los pueblos, es indispensable arbitrar recursos que mejoren su situación fiscal, ya que es imposible reducir más los gastos. No puede haber buen Gobierno cuando la remuneración que la ley señala a los servidores públicos, viene a ser puramente nominal". (4)

La escasísima educación de la gran mayoría de nuestra población, hasta hace relativamente muy pocos años, contribuyó en gran parte no sólo al atraso cultural, sino también a la pobreza económica y fiscal del istmo. Es muy conocida la íntima relación entre producción y consumo. Este último nace de las llamadas necesidades económicas, las cuales guardan estrecha relación con el índice cultural de los pueblos.

En 1878 había en el territorio que constituye hoy la República de Panamá, 51 escuelas apenas: 38 de niños, y 7 de niñas y 6 de adultos, con una asistencia total de 2,597 alumnos!

La escasa cultura creaba pocas necesidades, y éstas demandaban un consumo mínimo; por consiguiente, la producción era casi ninguna.

Semejante situación comenzó a variar en 1881, al iniciarse los trabajos del llamado "Canal Francés", dirigidos por el Conde Fernando de Lesseps. No sólo circuló entonces mucho numerario en el istmo, sino que, por espíritu de imitación, la sociedad capitalina se afrancesó: las mejores familias procuraron hablar francés, vestían a la moda francesa y hasta se insinuaban en las costumbres francesas.

Parte importante del oro que la Compañía Francesa del Canal derramó sirvió para darle nueva vida al istmo.

Datos recogidos de la obra "The Panama Gateway", escrita en 1913 por Joseph Bucklin Bishop, Secretario de la Comisión del Canal Istmico, ofrecen la información siguiente:

Dirección y sueldos	B/. 16,540,000.00
Excavación y construcción	88,634,000.00
Material pesado	23,875,000.00
Material y artículos de consumo	5,848,000.00
Edificios y manejo	15,397,000.00
Rentas, mantenimientos, etc.	3,301,000.00
Estudios y trabajos preparatorios	275,000.00
Sanidad y servicios religiosos	1,836,000.00
Compras de tierras	950,000.00
Gastos en París	78,140,000.00

GRAN CANTIDAD DE CAUCHO DE DARIEN

Viene de allá el setenta por ciento

(Tomado de "La Estrella de Panamá")

Más del setenta por ciento de nuestra producción de caucho, que es cada vez mayor, proviene de las ricas selvas del Darién, nos informa el señor Tomás A. Noriega, en una carta sobre la producción de caucho, en la cual alega que también ha mejorado la calidad de nuestro producto a la vez que la exportación ha subido vertiginosamente desde septiembre de 1942 a la fecha.

He aquí la carta en cuestión:
Panamá, Nov. 14 de 1943.

Señor Director de la Estrella de Panamá.

E. S. D.

Señor Director:

Con la más viva complacencia he leído en su acreditado periódico del 12 de los corrientes, la información, que acerca del Caucho de Panamá, dá a la publicidad la agencia del Gobierno de los Estados Unidos, la Rubber Development Corporation. Pero en esa información creo yo, falta lo más esencial que nos indique el desenvolvimiento de la explotación del caucho. Con ese objeto me permito informar a Ud., que de acuerdo con nuestro boletín de Estadística de la Contraloría, la producción y exportación del caucho ha ascendido vertiginosamente de la cantidad exportada en Septiembre de 1942,

ESPIRITUS MALIGNOS

rio porque le creen investido de autoridad, como sucede con el policial, y piensan que les van a atropellar por ser culpables de tuberculosis. Son estas ideas las que hay que combatir.

Guillermo E. Beleño C.

(Reproducido de la sección "Educación Sanitaria", de La Estrella de Panamá)

Compra de las acciones del Ferr. de Panamá	18,653,000.00
Otros gastos	9,325,000.00
SUMA TOTAL	B/. 262,684,000.00

A su vez, los gastos durante la dirección norteamericana de la obra del Canal, desde Mayo de 1904 hasta Marzo 1° de 1913 fueron, según el mismo autor, los siguientes:

Departamento de Construcción e Ingeniería. . . B/.	171,790,041.08
Departamento de Cons. e Ing. (Planta)	2,396,127.35
Departamento de Sanidad	15,796,420.16
Departamento de Administración Civil.	6,197,073.40
Departamento Legal	37,360.43
Ferrocarril de Panamá, segunda línea prin.	1,123,477.93
Ferr. de Panamá, relocalización de la línea.	8,984,922.18
Compra y reparación de vapores	2,680,112.01
Alcantarillado y Acueducto de la Zona.	5,289,485.06
Caminos de la Zona	1,599,153.86
Préstamos a la Compañía del Ferrocarril	3,247,332.11
Construcción y reparación de edificios	10,245,919.64
Compra de la Compañía Nueva del Canal	40,000,000.00
Pagado a la República de Panamá	10,000,000.00
Varios	4,185,412.41

SUMA TOTAL B/. 283,572,837.62

El costo de excavación, por yarda cúbica, fue de B/. 3.95 durante la Compañía Francesa del Canal, y de sólo B/. 1.19 durante la dirección norteamericana de la obra. Teniendo en cuenta esta circunstancia, y el hecho de que los empleados y trabajadores del Canal Francés se abastecían hasta donde les era posible en el comercio panameño, mientras que la "Comisión del Canal Istmico", norteamericana, tenía en el gran país del norte su Oficina de compras y allá se proveían directamente de cuanto necesitaban empleados y jornaleros, "es evidente, pero de toda evidencia, que el torrente de oro puesto en circulación en el territorio de la hoy República de Panamá, entre 1880 y 1889, fue infinitamente superior al que se produjo entre 1903 y 1913". (5)

REFERENCIAS:

- (1)—José Manuel Restrepo: *Hist. de Colombia*, tomo 3º, pág. 184
- (2)—José Manuel Restrepo: *Obra citada*, tomo 3º, pág. 186
- (3)—Rosina Batista C.: *Bosquejo Histórico de Chitré*.
- (4)—Memoria de Hacienda de Panamá, año 1878.
- (5)—Samuel Lewis: *Apuntes y Conversaciones*, página 158.

'PANADERIA CAMAÑO'

Sabrosas chichas, ricos helados. Fuente de Soda.

Atendida por simpáticas chicas chorreranas.

Y recuerde que el mejor pan de la ciudad es el

PAN CAMAÑO

Calle Santa Rita Nº 13

—LA CHORRERA—

que fue 104 kilos a Septiembre de 1943, que fue 39,109 kilos. La exportación del caucho bruto en los cuatro meses del año 1942 (Septiembre a Diciembre) fue de 30.447 kilos con un valor de B/. 23.952. En ese año, en los nueve primeros meses, es decir, de Enero a Septiembre, la exportación alcanza a 232.419 kilos con un valor de B/. 205.-134.

Podemos precisar que de estas 511.321 libras de caucho producido en nuestro territorio, más del 70% proviene de las ricas selvas del Darién. Que el precio promedio del año pasado fue 77 centésimos, mientras que en Enero el promedio de kilo de caucho alcanza B/. 0.71, en el mes de Septiembre sube a B/. 0.97.

Estos datos nos indican que no solamente nuestra producción ha ido en aumento, sino que también la extracción, preparación y presentación ha mejorado la calidad del producto.

Y después de estos hechos, cabe preguntarnos si este esfuerzo en la producción de caucho es benefactor para nuestra economía?

Bástenos considerar, que además de la remuneración que se recibe por la compra del producto, nuestro país se beneficia por la adquisición de muchos artículos fabricados de caucho, tales como llantas de automóviles, tubos, tacones, telas, zapatos y zapatillas, carpetas de hule y otros tantos artículos de caucho y hule. Por ejemplo, la Estadística nos indica que en 1941 las importaciones de Manufacturas de Caucho y hule alcanzaron la cifra de B/. 663.-510; mientras que en 1942, solamente estas importaciones representaron B/. 334.850, en los ocho meses primeros de este año va alcanzando la cifra de B/. 343,559.

Esto es una muestra de la importancia del caucho no tan sólo para nuestro país, sino también para la economía mundial.

Agradeciéndole por anticipado la atención que se sirva Ud., prestar a la presente, me es grato suscribirme de Ud., atentamente,

Tomás A. Noriega.

**Con Toda Bebida
Pida Siempre Hielo**



Producción Panameña de Hielo, S.A.

—LA CHORRERA—

LUZ Y ENERGIA

Empresa Hidro-Eléctrica de La Chorrera, S.A.

SIEMPRE A SUS ORDENES

Calle Real Nº 7

—LA CHORRERA—

SOCIEDAD DE COMERCIO Y BIENES RAICES, S. A.

AVISA AL PUBLICO QUE YA ESTAN A LA VENTA LAS FINCAS
PARCELADAS EN TERRENOS DE LA HACIENDA "EL LIMON"

EN LA CARRETERA CENTRAL,
A DOS MILLAS DE LA CHORRERA

El terreno se ha dividido en fincas de 5, 6, 7 y 8 hectáreas.

SE VENDE A B. 0.04 EL METRO.

Para informes diríjase a

JORGE M. ARIAS

Agencia Sears—Ave. Tívoli N° 10

—Ciudad de Panamá—

José P. Velásquez A.
CONTADOR Y AUDITOR

Se encarga de la Contabilidad de casas comerciales. Gestiona con prontitud la obtención de Patentes o inscripción en el Seguro Social. Prepara Declaraciones sobre la Renta y atiende consultas relacionadas con leyes fiscales y comerciales.

Direcciones:

PANAMA:

Avenida "A" N° 44 (altos)

LA CHORRERA:

Avenida Central N° 188

ESTACION DE GASOLINA

"UNION 76"

Avenida Central N° 82

—LA CHORRERA—

Servicio rápido y esmerado.

Reparación de Llantas.

CARMEN HERRERA, Prop.

PURAS ESENCIAS DE MALTA SUMADAS
A LA FRAGANCIA DEL LUPULO,
ESO ES LA

Cerveza Panameña
Balboa-Milwaukee-Atlas

Y PARA CONSERVAR SU ALTA CALIDAD
ACABAMOS DE INVERTIR

B/. 120,000.00

En maquinaria de refrigeración, tanques de envejecimiento
y otros equipos que contribuirán a acentuar la
excelencia de un producto que ya tiene

FAMA CONTINENTAL

Cervecería Nacional, S. A.

PANAMA — COLON — DAVID